



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de mayo de 1998
No. 95

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo para llevar a cabo la construcción de una terminal de autobuses, en el predio conocido como "Vivero Municipal", ubicado en el km. 3.5 de la carretera Federal Ixtapan-Tonatico, municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2032, 2045, 2036, 1814, 1808, 421-B1, 629-A1, 1807, 422-B1, 430-B1, 428-B1, 429-B1, 1821, 636-A1, 423-B1, 427-B1, 424-B1, 426-B1, 2060, 2040, 2033, 2044, 425-B1, 687-A1, 2091, 2048, 2140, 2142, 2134, 733-A1, 2131, 2043, 738-A1, 696-A1, 472-B1, 2058, 2139, 2041, 470-B1, 2055, 497-B1, 701-A1, 473-B1, 761-A1, 739-A1, 2081, 740-A1, 768-A1, 766-A1, 2194, 517-B1 y 471-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2095, 2160, 2151, 2144, 2145, 2149, 2155, 2157, 2094, 2098, 2092, 2086, 2093, 707-A1 y 2072.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. María Elena Tovar Fernández, en su calidad de Apoderada Legal de la empresa AUTOTRANSPORTES TRES ESTRELLAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., mediante escrito de fecha 22 de Septiembre de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo para una superficie de 7,760.00 M2., del predio conocido como "Vivero Municipal", ubicado en el Km. 3.5 de la Carretera Federal Ixtapan-Tonatico, Municipio de Ixtapan de la Sal, México, con el objeto de llevar a cabo la construcción de una terminal de autobuses.

- Que mediante oficio No. 20611A/2818/97 de fecha 1° de Octubre de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que mediante Decreto número 26 de la H. LIII Legislatura del Estado de México, se desafecta del servicio público municipal al que pudiera estar destinado y se convierte en bien propio del Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, un área de 7,760.00 M2. de una superficie total de 22,000.00 M2. del inmueble ubicado en la zona conocida como el vivero municipal, autorizándose en ese mismo acto al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, a donar dicha superficie en favor de la empresa AUTOTRANSPORTES TRES ESTRELLAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., para destinarse a la construcción de una terminal de autobuses.
- Que la empresa AUTOTRANSPORTES TRES ESTRELLAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida según se acredita con la Escritura Pública No. 98,145 de fecha 25 de Septiembre de 1990, tirada ante la fe del Notario Público 18 del Distrito Federal.
- Que se acreditó la personalidad de la promovente mediante la Escritura No. 24,937 de fecha 9 de Mayo de 1997, tirada ante la fe del Notario Público No. 5 de Toluca, México.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtapan de la Sal clasifica al predio con un uso de apoyo al turismo (43), en donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, México, mediante el oficio número PM/1544/97 de fecha 21 de Octubre de 1997, expedido por el C. Presidente Municipal Constitucional y el Secretario del H. Ayuntamiento.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU No. DPU-180/97 de fecha 9 de Octubre de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que mediante el oficio No. 21101A/417/97 de fecha 30 de Octubre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, ratifica su similar número 21101A/391/96 de fecha 9 de Septiembre de 1996, relativo al dictamen de incorporación vial.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0082/98 de fecha 2 de Enero de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de impacto y riesgo ambiental y en términos del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de las actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que cuenta con la factibilidad de capacidad hidráulica y sanitaria según oficio número 52 de fecha 12 de Febrero de 1998, emitido por el Director del Organismo Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua y Saneamiento (ODAPAS) del H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, México.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Ixtapan de la Sal, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa AUTOTRANSPORTES TRES ESTRELLAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., con conducto de su Apoderada Legal, Lic. María Elena Tovar Fernández, el cambio de uso del suelo para una superficie de 7,760.00 M2., del predio conocido como "Vivero Municipal", ubicado en el Km. 3.5 de la Carretera Federal Ixtapan-Tonatico, Municipio de Ixtapan de la Sal, México, con el objeto de llevar a cabo la construcción de una terminal de autobuses.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano EIU No. DPU-180/97 de fecha 9 de Octubre de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y al oficio No. 21101 A/417/97 de fecha 30 de Octubre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México, por el que se ratifica lo contenido en la Factibilidad y Dictamen de Incorporación Vial No. 21101A/391/96 de fecha 9 de Septiembre de 1996.

- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtapan de la Sal, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. AJEJANDRO NIETO ENRIQUEZ

(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 497/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FONDO DE APOYO PARA LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de JESUS ROSAS MERIDA Y CLAUDIA MONDRAGON SANTOS, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecisiete de abril del año en curso, señaló las nueve horas del día veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos, con domicilio conocido en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.20 m con canal de desagüe, al sur: 10.27 m con el señor Guadalupe Rosas; al oriente: en tres líneas partiendo de norte a sur una de 14 m con el señor Héctor Arias hace un quiebre hacia el poniente de 9.03 m y otra quiebra hacia el sur de 12.50 m; al poniente: 26.50 m dos líneas que colindan con calle Cerrada Hidalgo, con una superficie aproximada de 381.30 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 469-232, a fojas 94, volumen 30, libro primero, sección primera de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán en tres veces dentro de nueve días, convóquese postores, haciéndoles saber que se sirve de base para el remate la cantidad de \$ 220,450.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que resulta de los dictámenes periciales exhibidos, es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, fíjese además dichos edictos en la puerta de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2032.-11, 15 y 21 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**
SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 166/94, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JUAN LEGORRETA LOPEZ, FELIPE LEGORRETA MARTINEZ Y ALBERTO MORENO FLORES, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día tres de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un terreno suburbano con construcción en él existente y que cuenta con una superficie de 2900 metros cuadrados, ubicado en domicilio bien conocido en Santiago Oxtempan, del municipio de El Oro, inscrito en el

Registro Público de la Propiedad de dicha ciudad, bajo el asiento No. 112, fojas 183 fte. a 184 vta. del volumen XXI, del libro primero, sección primera, de fecha 19 de octubre de 1964, otro terreno y construcción con una superficie de 3523.68 metros cuadrados, ubicado en domicilio conocido Tapaxco, municipio del Oro, México e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, bajo el asiento No. 662, volumen LXXI, libro primero, sección primera, de fecha 19 de noviembre de 1984.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de El Oro, México; convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL. Toluca, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

2045.-11, 15 y 21 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1455/1994, MIGUEL ANGEL DELGADO SALAZAR contra HECTOR PICHARDO LOPEZ, segunda almoneda, once horas, once de junio del año en curso, terreno y construcción (casa habitación), ubicado en Circuito Cuauhtémoc No. 111, Colonia Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México, medidas y colindancias: norte: 7.00 mts. con Circuito Cuauhtémoc; sur: 7.00 mts. con Rancho Cuauhtémoc; oriente: 17.50 mts con lote No 5; poniente: 17.50 mts. con lote No. 3, superficie 122.50 m2. Gravámenes: Embargo por \$ 7,500,000.00 Exp. 1911/91 del Juzgado 3o. de lo Civil de este Dto., promovido por Armando Durán Bucio. Embargo por \$ 4,000,000.00 Exp. 1448/92 del Juzgado 2o. de lo Civil de este Dto., promovido por Marisela Sanchez Carbajal. Embargo por \$ 3,500,000.00 Exp. 2174/91 del Juzgado 2o. de lo Civil de este Dto., promovido por René Morán Ramírez. Embargo por \$ 2,000,000.00 Exp. 2173/91 del Juzgado 2o. de lo Civil de este Dto., promovido por Juan Morán Palma. Embargo por \$ 5,000.00 Exp. 1455/94 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Dto., promovido por M. Angel Delgado Salazar. Embargo por \$ 5,000.00 Exp. 849/97 del Juzgado de Cuantía Menor de Metepec, promovido por Cinthya Noguez Guadarrama y otro. Embargo por \$ 6,620.00 Exp. 1358/96 del Juzgado de Cuantía Menor de Metepec, promovido por Cinthya Noguez Guadarrama y otro. Base CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2036.-11, 15 y 21 mayo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C. CELIA RUIZ RUEDA.

Se le hace saber que en el expediente marcado con el número 83/97, el C. MANUEL GUTIERREZ DEGOLLADO le demanda en la vía ordinaria civil, la rescisión del contrato de cesión de derechos y por consecuencia la revocación del poder otorgado a favor de la ahora demandada ante la fe del Licenciado GABRIEL M. EZETA MOLI Notario Público número 15 de esta Ciudad Capital, respecto del Departamento Tipo 2, número uno del Edificio H. del lote 6 de la Manzana número V, ubicado en San José la Pilita, Municipio de Metepec, México. Por lo que la C. Jueza del conocimiento, por auto de fecha dieciséis de abril del año en curso, ordenó emplazarse a la parte demandada C. CELIA RUIZ RUEDA por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ocurra a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Así mismo, fijese en la puerta del Juzgado una copia de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con apercibimiento de que para en caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1814 -27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

C. PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dos de abril de mil novecientos noventa y ocho, se hace saber que en el expediente número 81/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LUZ MARIA CANTU RAMIREZ Y MARIA TERESA PEDRAZA CRUZ, en contra de PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A. Y OTRO, le reclama las siguientes prestaciones; I.- Se demanda se dicte sentencia que declare que se ha consumado la usucapión, en virtud de haber operado a nuestro favor la prescripción adquisitiva a que se refiere el artículo 910 del Código Civil del Estado de México, sobre la propiedad de la demandada PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A., identificado como lote número 6, de la fracción 41, Sección Las Vegas del Fraccionamiento Avándaro, ubicado en Avándaro, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, con una superficie, medidas y colindancias siguientes: Superficie: 1,730.47 metros cuadrados; al sur: 55.50 metros con Vega del Río; al oeste: 60.00 metros con lote número 7; al noreste: 74.65 metros con Vega del Campo. II.- Como consecuencia de la prestación anterior le demandamos la cancelación del asiento registral número 853 del libro primero, sección primera, volumen 26 de fecha veinte de julio de mil novecientos setenta y ocho, que existe a nombre de la demandada en el Registro Público de la Propiedad. III.- La inscripción preventiva de esta demanda en el Registro Público

de la Propiedad de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Estado de México, bajo los antecedentes registrales que referimos en la prestación anterior. Por lo que el Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente demanda ordenándose se emplazara a la parte demandada PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicara por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población de Valle de Bravo, México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a dicha demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento; y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento Legal en consulta.- Valle de Bravo, México, a 21 de abril del año de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

1808 -27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO BERTHA SOTO DE ZUÑIGA Y
JOSE CELICONIO VICTORIANO ZUÑIGA CASTILLO

EXPEDIENTE 858/97

MARIA TERESA LIRA PALLARES en su calidad de poderdante del albacea JUVENTINO LIRA PALLARES, los demanda en la vía ordinaria civil nulida absoluta de juicio concluido respecto del bien inmueble de la avenida Nezahualcóyotl, No. 681, lote 24, sección 5, de la Colonia Tamaulipas, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.00 metros con fracción veintitrés; al sur en 17.00 metros con servidumbre de paso C-D; al oriente en 12.00 metros con la fracción veintidos, y al poniente en 12.00 metros con la fracción veintiseis con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Igualmente su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

421-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

MARIA SOLEDAD ORTIZ PULIDO

Se hace de su conocimiento que su esposo LUIS MARIANO PAEZ LADRON DE GUEVARA bajo el expediente numero 239/98, promueve Juicio Divorcio Necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice Ecatepec de Morelos, México, 16 de abril de 1998. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procedase a emplazar a la demandada MARIA SOLEDAD ORTIZ PULIDO, por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda haciéndosele las notificaciones aún las de carácter personal por boletín y lista Judicial que se fijara en la barandilla de atención al público de este Juzgado, fijese en la puerta del Tribunal para integrar de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. En Ecatepec de Morelos, México 20 de abril de 1998.-Primer Secretario, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rubrica.

629-A1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

El Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba México, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dicto un auto en el expediente número 67/98, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), respecto del inmueble denominado "Terreno" y "El Meztlizo" ubicado en la ranchería de Santa Bárbara de este Municipio y Distrito Judicial de Otumba, México, que mide y linda, al norte 229.00 metros con Pedro Franco, al sur 124.00 metros con Pedro Franco y camino de acceso al terreno, al oriente 157.00 metros con Ladislao Blancas, al poniente 101.70 metros con Félix Alfaro León y Porfirio Alfaro, con una superficie aproximada de 22,832.37 metros cuadrados, promovido por AGAPITA ALFARO LEON, en contra de MANUEL FRANCO, ordenando notificar por medio de edictos al demandado MANUEL FRANCO que contendrá una relación sucinta de la demanda, y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.-Se expide el presente a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rubrica.

1807.-27 abril, 11 y 21 mayo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 39/98.

DEMANDADO: GUADALUPE BAÑUELOS DE CAMPILLO

OLIVIA TAMAYO DUEÑAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno No. 13 de la manzana 82 de la Colonia José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 metros con lote 12, al sur 15.00 metros con lote 14; al oriente 10.00 metros con avenida de Las Torres, al poniente 10.00 metros con lote 18. Con una superficie total de 150 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil Lic. Wenceslao Juárez Martínez.-Rubrica.

422-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADA: JOSE LORENZO ZAKANY
EXPEDIENTE NUMERO: 907/97.

POLICARPO SANCHEZ SALINAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 36 de la manzana 30 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 m con lote 35, al sur 16.85 m con lote 37, al oriente 7.90 m con calle, y al poniente: 7.90 m con lote 13, con una superficie total de 133.11 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda, en sentido negativo, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 16 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rubrica.

430-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANTONIO ARGINZONIZ CASTILLO.

Por medio del presente se le hace saber que JOSE GUADALUPE FERNANDEZ DORANTES Y MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ REYES, le demanda en el expediente número 1127/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapición respecto de la fracción del lote de terreno número 1 de la manzana 26 de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.90 metros con lote 2, al sur: 7.30 metros con calle Eje 1; al oriente: 14.70 metros con resto de la manzana; y al poniente: 12.35 metros con mismo lote. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

428-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO.

AGRIPINA ALMAZAN BAUTISTA, en el expediente número 8/98 que se tramita en este Juzgado le demanda el Juicio Ordinario Civil de Usucapición, respecto de una fracción del lote de terreno número 1, manzana 26, Colonia Juárez Pantitlán, en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.10 mts. con lote 2; al sur: 13.80 mts. con calle Eje 1; al oriente: 12.35 mts. con el mismo lote; al poniente: 8.00 mts. con calle 17; con una superficie de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

429-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 107/98.

DEMANDADO J. GUADALUPE FELICIANO CARRASCO.

MARIA GUADALUPE MACHUCA GALVAN, promoviendo en carácter de apoderada legal de RITA MACHUCA GALVAN, le demanda en la Via Ordinaria Civil sobre Usucapición respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 10, de la colonia Evolución Super 22 de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.00 m con lote número 8, al sur: en 16.00 m con lote número 10, al oriente: en 9.00 m con lote número 34, al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1821.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ESTHELA HERNANDEZ VELAZQUEZ, en representación del señor JOSE JUAN VELAZQUEZ, promueve ante este Juzgado, en el expediente número 62/98, Juicio Ordinario Civil (otorgamiento de escritura) en contra de ARISTEO TRUJILLO GOMEZ Y SABINA ROSA MARIA LINARES VAZQUEZ, en virtud de que se ignora el actual domicilio de los demandados, se les emplaza por medio del presente edicto, haciéndoles saber para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan ante este Tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

636-A1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, LIDIA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA Y EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

Por medio del presente se les hace saber que LAURA MICAELINA RAMIREZ CISNEROS, les demanda en el expediente número 185/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 99, de la Colonia El Sol de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con Lote 43; al sur: 20.00 metros con Lote 45; al oriente: 10.00 metros con Lote 89; al poniente: 10.00 con Avenida Riva Palacio; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 2 días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

423-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS, ORTIZ GONZALEZ.

FERNANDO MONTAÑO PIMENTEL, por derecho propio, en el expediente número 1083/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 42, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 215.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 11, al sur: 21.50 metros con lote 13, al oriente: 10.00 metros con calle 6 y al poniente: 10.00 metros con lote 19. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl, a doce de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

427-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, SU SUCESION, A TRAVES DE SU ALBACEA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ASI COMO SUS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

FIDEL RAMIREZ JIMENEZ, por su propio derecho, en el expediente número 56/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 8, manzana 134, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con lote 7, al sur: 20.00 metros con lote 9, al oriente: 10.00 metros con lote 23, al poniente: 10.00 con calle 30. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

424-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 61/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ISAIAS GOMEZ GARCIA, en contra de CANDIDO DAMASO MACUIL Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHALCO, MEXICO, respecto del lote de terreno número 11, manzana 79, de la Colonia Jardín, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México, calle Sur 15, número 1013, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 08.80 metros con Genaro López López; al sur: 08.80 metros con calle Sur 15, al oriente: 18.85 metros con Martín Vázquez Ponce; al poniente: 18.85 metros con Anselmo Rivas Vidal, con una superficie total de 165.88 metros cuadrados. Haciéndosele saber a la demandada CANDIDO DAMASO MACUIL, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Chalco, México. Se expiden en Chalco, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

426-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 739/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra del CENTRO RELOJERO DE TOLUCA S.A. DE C.V., ADOLFO MALDONADO OBREGON Y MIGUEL MALDONADO PEREZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por diligencia de fecha veinte de abril del año en curso, señaló las nueve horas del día cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: Con domicilio en la calle de Colima s/n en San Lorenzo Tepaltitlán perteneciente al municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 27.90 m con propiedad del señor Maurilio Rojas; al sur: 28.17 m con propiedad de Baldomero Rivas M.L.; al oriente: 76.00 m con propiedad del señor Tomasa Morales; al poniente: 77.33 m con propiedad de Agustin Z. Rodríguez; con una superficie aproximada de 2,150.00 m²

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores y acreedores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 518,400.00 (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); cantidad resultante del diez por ciento de la deducción hecha en la primer almoneda en el presente juicio

Dado en la Ciudad de Toluca, México, treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2060.-11, 15 y 21 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 1017/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de MAYOLO GOMEZ GARCIA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecisiete de abril del año en curso, señaló las nueve horas del día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos cuya ubicación es domicilio conocido en Agua Fria, municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 mts. con Alejandro Gómez García; al sur: 20.00 mts. con carretera las Vueltas-Almoloya de Alquisiras; al oriente: 43.50 mts. con Rosa María Gómez García; al poniente: 43.50 mts. con calle privada, con una superficie de 870.00 m².

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese postores siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 151,632.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Toluca, México, veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2040.-11, 15 y 21 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 676/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEOPOLDO ESQUIVEL GARDUÑO en contra de DAVID ANDRADE VILLANUEVA y/o MARIA DEL REFUGIO FERNANDEZ DE ANDRADE, se señalaron las once horas del doce de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del inmueble ubicado en el Boulevard Lázaro Cárdenas esquina calle Miguel Hidalgo, municipio de Toluca, Estado de Michoacán tipo de construcción casa-habitación, moderna de un solo nivel y consta de acceso vestibulo, estancia comedor, cocina, medio baño, patio de servicio, recámaras y baño completo, medidas y colindancias: al norte: 16.10 mts. con Boulevard Lázaro Cárdenas; sur: 17.40 mts. con Miguel Godínez; oriente 34.80 mts. con Octavio Barragán Andrade; y al poniente: 35.40 mts. con calle Miguel Hidalgo, servicios municipales completos, con una superficie de 605.40 metros cuadrados.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y en el Juzgado de Toluca, Michoacán, convóquese a postores cítese a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca México, a 6 de mayo de 1998.-Secretario, Lic. Orata Contreras Guzmán Rúbrica.

2033.-11, 15 y 21 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 328/96, promovido por el LIC. RODOLFO JAIMES MUCIÑO, apoderado legal de GRUPO QUIMICO INDUSTRIAL TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de TURBO ESPORT DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Y OTRA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno con construcción ubicado en calle Santa Rosalia número 1114, lote 8, manzana 19, Fraccionamiento Postes Cuates, Norte, Guadalajara, Jalisco, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: con parte del lote 8, sureste, con parte del lote 8, al noreste: con calle de su ubicación, antes calle Puerto Mazatlán; al sureste: con parte del lote 7, con una superficie de 200.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 29, página 49, con el orden 97408, libro 1915, de la primera sección, primera oficina, debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Guadalajara, Jalisco, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores, Toluca, México, veintiocho de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2044.-11, 15 y 21 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 144/98

DEMANDADO: CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU SUCESION REPRESENTADA POR SU ALBACCA LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN Y HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

ROSA MARIA HERNANDEZ PEREZ, le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del Lote de Terreno numero 11, de la manzana 27, de la Colonia El Sol de ésta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.75 metros con lote 10; al sur: en 20.75 metros con lote 12; al oriente: en 10.00 metros con lote 26, al poniente: en 10.00 metros con calle 27, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este termino no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, catorce de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

425-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO 55o. DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

El C. Juez 55o. de lo Civil, señaló las diez horas del día dos de junio del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda en el Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT S.A., antes MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de ROBERTO FRANCO VILCHIS, Expediente número 1536/95, respecto del siguiente inmueble: El ubicado en Av. Miguel Hidalgo sin número oficial, local comercial en condominio número 10 del Conjunto Habitacional Los Pájaros, resultante de la subdivisión de la fracción "C" que a su vez resultó de la subdivisión del lote 1, de la zona A de los ejidos de Plan de Guadalupe Victoria y San Martín Obispo o Tepotlixpa, actualmente Fraccionamiento Granjas de Guadalupe, en Cuautitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 219,786.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación y fijación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo en México D.F., a 15 de abril de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Luis Vargas Zúñiga.-Rúbrica.

587-A1.-11 y 21 mayo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 674/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ODILON LOPEZ NAVA Y/O LUIS AVILA BENITEZ, endosatarios en procuración de DAMASO GUADALUPE AVILA DIAZ, en contra de OSCAR TARANGO HERNANDEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del cincuenta por ciento respecto de los derechos de propiedad del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en calle Doctor Javier Ibarra, sin número en Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, México, con una superficie de 8.815 50 metros cuadrados que mide y linda, al norte 52.00 metros con barranca, 9.95 metros con Benigno Colín 8.04 metros con barranca, al sur 19.00 metros con Juan Vázquez, 13.00 metros con calle Javier Ibarra, 10.00 metros con Ramón Díaz Leal, 29.00 metros Alexander Robles, al oriente 32.10 metros con Benigno Colín, y Luis Hernández, 25.70 metros con Juan Vázquez, al poniente 20.00 metros con Ramón Díaz Leal, 14.00 metros con Alejandro Robles 117.00 metros con Lorenzo Alejandro Reyes, Teófilo Castillo y Yolanda Valdez Sandoval sirviendo de base la cantidad de \$ 646,607.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 09/100 M.N.) ya con la deducción del diez por ciento.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, a treinta de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

2091 -13, 18 y 21 mayo

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO B.C.H., S.N.C., en contra de FRANCISCO GONZALEZ SANCHEZ Y OTROS, Exp. 565/91, el C. Juez Cuadragesimo Sexto Civil por Ministerio de Ley, señaló las once horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien hipotecado ubicado en casa A del Edificio marcado con el No. 24 de la calle de la Perpetua, del Fraccionamiento Lomas Verdes, Quinta Sección, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalneptlantla, Estado de México, sirviendo de base para la presente almoneda la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio.

Para su publicación en el periódico El Sol de México por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. Tableros de Avisos Público de la Tesorería del D.F., Estrados del Juzgado Cuadragesimo Sexto Civil, C. Juez Competente en Naucalpan de Juárez, Estado de México para su publicación en los lugares públicos de costumbre y en el periódico de mayor circulación en esta Entidad Federativa.-México, D.F., a 7 de abril de 1998.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Lira Camacho.-Rúbrica

2048.-11 y 21 mayo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 77/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de FAUSTINO ORTEGA PEREZ Y PURIFICACION BONILLO TERUEL, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Legislación Mercantil mandó sacar a remate en novena almoneda los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Terreno con construcción ubicado en la calle Hacienda de la Redención No. 27, Col. la Providencia, Metepec, México, actualmente tiene el número 37, ya que acaban de cambiar la numeración, aunque todavía no se colocan en la nomenclatura, el cual mide y linda: al norte: 2 líneas, 55 10 mts. con calle Hacienda de la Redención y 17.90 mts. con Santos Morán; al sur: 72.00 mts. con Salvador Romero Hernández; al oriente: 2 líneas: 17 00 mts. con calle Hidalgo y 30.30 mts. con Santos Morán, Delia Vidal Pérez y Sra. Delgado; y al poniente: 48.66 mts. con Salvador Romero Hernández y Sergio Garcia Romero, con superficie total de 2,888.00 M2., aproximadamente. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 278-8391, Volumen 297, Libro 1o., Sección 1a., de fecha 8 de noviembre de 1990 a nombre de PURIFICACION BONILLO TERUEL.

Señalándose las once horas del día quince de junio del año en curso, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 1'261,268.99 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.), cantidad resultante luego de la reducción del diez por ciento al avalúo fijado en la anterior almoneda, ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

2140.-15, 21 y 27 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1560/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADO SALVADOR ISAIAS MEJIA DIAZ, endosatario en procuración de JUAN LOPEZ PEÑA, en contra de MARIA LUISA CARMONA REYES el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día tres de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Hacienda Torreón de Cañas Unidad Habitacional Rancho San Francisco Condominio Prototipo Triplex, vivienda número 102-1-N en Metepec, México con una superficie de 54.11 metros cuadrados que mide y linda al noreste: 1.90 metros con Vivienda Lote 04, 4.90 metros con vacío, área común al régimen, al suroeste: 3.00 con Vestibulo de escaleras comunes al régimen 8.30 metros con vacío, área común al régimen, sureste 2.62 metros con vacío área común al régimen, 7.18 metros con vivienda número 102, lote 26, 1.22 metros con Vestibulo de escaleras común al régimen, al noroeste 11.00 metros con vivienda 103, lote 08 arriba con vivienda 103, abajo con vivienda

101 sirviendo de base la cantidad de \$ 69,314.91 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 91/100 M.N.), en que fue valuado. Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de éste Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Metepec, México por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores, Toluca, a doce de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2142.-15, 21 y 27 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 330/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A en contra de COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA VALDY, S.A. DE C.V., PREFE, S.A. DE C.V. Y JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA Y MARTHA HORTENCIA RODRIGUEZ DE MUÑOZ SAMAYOA, el C Juez del conocimiento señaló las diez horas del día diez de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, ubicados en: Avenida Hidalgo oriente número 1324, Colonia Juan Beltrán Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.40 mts. con Avenida Hidalgo oriente, al sur: 23.87 mts. con Juan Beltrán, al oriente: 12.70 mts con privada de calle Juan Beltrán y al poniente: 23.65 con propiedad particular, con una superficie aproximada de 443.07 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3'516,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.); menos la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y que lo es la cantidad de \$ 3'164,400.00 TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Inmueble ubicado en calle José Ramón Albarrán Pliego, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 57.92 mts con lote 1, al sureste: 46.59 mts. con lote 3, al noreste: 25.05 mts. con propiedad particular al suroeste: 27.45 mts. con calle José Ramón Albarrán Pliego, con una superficie aproximada de 1306.58 metros cuadrados; así como el inmueble identificado como lote 3, ubicado en calle de José Ramón Albarrán Pliego, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 46.59 mts. con lote dos; al suroeste: 35.29 mts. con calle de José Ramón Albarrán Pliego; al noreste: 24.88 mts. con propiedad particular, al sureste: 27.40 mts. con calle José Ramón Albarrán Pliego, con una superficie aproximada de 1020.28 metros cuadrados; sirviendo de base para estos dos últimos la cantidad de \$ 2'533,500.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) menos la deducción del diez por ciento, a que se refiere la disposición legal invocada, que lo es la cantidad de 2'280,150.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. Convóquese a postores, anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio, por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el presente en Toluca, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2134.-15, 21 y 27 mayo.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 522/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RODRIGUEZ SANCHEZ ANITA en contra de JUAN MORALES TAPIA, se señalan las catorce horas del día veintitrés de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate de primera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en andador sin número, manzana 9, lote 7, predio conocido como "Las Colonias", Col. Las Colonias, Naucalpan de Juárez, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas: al norte: 08.00 m con andador; al sur: 08.00 m con Hipólita Barrón; al oriente: 15.00 m con Francisco Gayoso Velázquez; al poniente: 15.00 m con Jesús Vargas J., haciendo una superficie total de 120 metros cuadrados, valuado por los peritos por la cantidad de \$ 47,300.00 (CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado Dado en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

733-A1.-15, 21 y 27 mayo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 89/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LORETO BENITEZ URQUIZA, en contra de CRISTOBAL RAFAEL NAVA AGUILAR Y MARIA DEL CARMEN GAMBOA DE NAVA. La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las 10:00 horas del día 11 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio: Un bien inmueble ubicado en calle Hidalgo número 60, san Miguel Totocuitlapilco, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 4.05 m con Blanca Nava Aguilar, al sur: 4.05 m con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 26.60 m con servidumbre de paso, al poniente: 26.60 m con Carlos Nava Dehonor, con una superficie de 107.73 metros cuadrados, con los siguientes antecedentes registrales: partida número 373-3898, volumen 366, libro primero, sección primera, a fojas 63, de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y cinco, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 193,950.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida, por lo tanto convóquese postores.

Publicándose por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este juzgado.- Dada en Metepec, México, a los ocho doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-C. Secretario, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2131.-15, 21 y 27 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se encuentra radicado el juicio ejecutivo mercantil número 328/96, promovido por el LIC. RODOLFO JAIMES MUCIÑO, apoderado legal de GRUPO QUIMICO INDUSTRIAL TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de TURBO ESPORT DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Y OTRA, en dicho expediente el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno con construcción ubicado en calle Santa Rosalía número 1114, lote 8, manzana 19, Fraccionamiento Postes Cuates, Norte, Guadalajara, Jalisco, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: con parte del lote 8; sureste: con parte del lote 8; al noreste: con calle de su ubicación, antes calle Puerto Mazatlán; al sureste: con parte del lote 7, con una superficie de 200.00 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 29, página 49, con el orden 97408, libro 1915, de la primera sección, primera oficina, debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS, 00/100 M.N. Asimismo ordenó la citación del acreedor que aparece en primer lugar en el certificado de libertad de gravámenes que obra en autos, señor MANUEL GUTIERREZ LEMUS a través de edictos que se deberán de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otros periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México y Guadalajara, Jalisco, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber la almoneda antes citada para que si a sus intereses convienen, comparezca a este juzgado a deducir sus derechos el día de la almoneda antes citada. Se expiden a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2043.-11, 21 mayo y 2 junio.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente número 40/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de JAVIER A. GARCIA BARRAGAN, GUADALUPE GARCIA ORTIZ y GERARDO GARCIA ALANIS, el Juez Décimo de lo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en Avenida Toltecas número 344, lote 8, manzana 74, Fraccionamiento La Romana, Tlalnepantla, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día ocho de junio del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 570,600.00 (QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Debiendo publicar en el Diario Oficial de GACETA DEL GOBIERNO, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado, Tlalnepantla, doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

738-A1.-15, 21 y 27 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ROMANA, S.A.

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 577/97-1, LUIS ZARATE TAPIA, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, en contra de ROMANA, S.A., reclamándole el otorgamiento en escritura pública del contrato de compraventa objeto del contrato de promesa de venta celebrado el veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta, en relación al lote de terreno número 12, de la manzana 24, del Fraccionamiento Romana, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 247.10 m², y las medidas y colindancias siguientes, al norte: 24.71 metros con lote número 13; al sur: 24.71 metros con lote número 11, al este: 10.00 metros con lote 27; y al oeste: 10.00 metros con calle Cuiclahuac. Por auto del veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades del caso, por auto del veintiséis de enero del año en curso, en virtud de desconocerse el domicilio de la demandada ROMANA, S.A., se ordenó se le emplazara por medio de edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse; dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones se le harán a través del Boletín Judicial. Fijándose además, en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndose del conocimiento de las partes el cambio de Titular habido en este Juzgado ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en el periódico El Sol de Toluca.- Se expide a los seis días de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez -Rúbrica.

696-A1.-11, 21 mayo y 2 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: ANTONIO RIVAPALACIO, MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ Y BANCO MEXICANO, S.A.

EXPEDIENTE: 223/98.

ANTONIO HERNANDEZ ZAMORA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 10 de la manzana 13, Colonia el Jardines de Guadalupe, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 20.00 metros con lote 12, al sur en 20.00 metros con lote 8, al oriente en 7.00 metros con calle Chilpancingo, y al poniente en 7.00 metros con lote 11, con una superficie total de: 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que

surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio el presente se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy -Rúbrica.

472-B1 -11, 21 mayo y 2 junio

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES, LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

CLARA AGUACALIENTE MOLINA, por su propio derecho en el expediente número 142/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, manzana 3, colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda al norte: 20.00 m con lote 4, al sur: 20.00 m con lote 6, al oriente: 10.00 m con lote 20, al poniente: 10.00 con calle 4, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 31 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

2058.-11, 21 mayo y 2 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 291/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO), en contra de PORFIRIO IGNACIO VAZQUEZ ARIZMENDI, TERESA MARIA MORALES GARCIA Y CONSTANCIA ARIZMENDI VDA. DE VAZQUEZ, por auto de fecha cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Décima Sexta Almoneda de Remate de los siguientes bienes embargados por este Juzgado consistentes en: Primer inmueble ubicado en la calle Ignacio Rayón número 15, en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 mts. con sucesión de Ignacio Vázquez; al sur: 30.00 mts. con Santos Arenas; al oriente: 13.10 mts. con calle Ignacio Rayón y al poniente: 13.10 mts. con herederos de Abdón Lagunas. Con una superficie total de: 393.00 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida número 651, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de Julio de 1978, libro primero, sección primera; Segundo inmueble: Ubicado en la calle Venustiano Carranza número 18 e Ignacio Rayón en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.10 mts. con calle Venustiano Carranza, al sur: 23.10 mts. con sucesión de Ignacio Vázquez, al oriente: 30.50 mts. con calle Ignacio Rayón; al poniente: 30.58 mts. con Félix Zavala. Con una superficie de: 704.00 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida número 650, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de Julio de 1978, libro primero, sección primera; Tercer inmueble: Ubicado en el paraje denominado Cerro de la Cruz, en el Barrio de San Miguel en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.00 mts. con Julián Lagunas, al sur: 227.00 mts. con Julián Lagunas, al oriente: 38.08 mts. con camino Real; al poniente: 53.70 mts. con Guadalupe Ramírez. Con una superficie de: 8,145.47 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, México, bajo la partida número 646-657, volumen 24, folio 3925, a fojas 127 y 128, libro primero, sección primera, de fecha 21 de Julio de 1978. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que para esta ocasión la cantidad es de \$ 161,426.16 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado se extiende la presente a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2139.-15, 21 y 27 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 483/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LORENZO GARCIA HERNANDEZ Y MARTA HELLEN GALINDO GARCIA, se señalaron las once horas del día once de junio del año en

curso, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno con construcción, ubicado en Gómez Pedraza número 611 esquina con calle Fernando Montes de Oca, Colonia Niños Héroes en Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.20 metros con propiedad particular; al sur: 18.70 metros con calle Gómez Pedraza; al oriente: 13.00 metros con calle Fernando Montes de Oca; y al poniente: 13.00 metros con propiedad particular, con una superficie total de 239.85 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 768-114, volumen 189, libro primero, sección primera, fojas 134, de fecha 07 de enero de 1982, a nombre de la señora Marta Hellen Galindo de García; dicho inmueble está integrado con lote de terreno con construcción en la planta baja local comercial y estacionamiento cubierto, en la planta del primer nivel se encuentran seis despachos con medio baño cada uno y dos baños comunes; segundo nivel dos despachos con medio baño cada uno, tipo de construcción casas habitación de uno y dos niveles, modernas y antiguas, de calidad mediana, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 55/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar mediante notificación personal a la parte demandada. Dado en Toluca, México a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2041.-11, 15 y 21 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, marcado con el número 787/95, promovido por RAUL JUAREZ CABALLERO, Endosatario en Procuración de EDUARDO CANO RODRIGUEZ, en contra de MANUEL ORTEGA CASTREJON, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, señaló las trece horas del día veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en Huanitzin, Lote 10, Manzana 7, entre calles Malintzin y Ehecatal, de la Colonia Tlayehuale, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados e inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales Partida 196, a fojas 80 frente, Volumen 46, Libro Primero, Sección Primera de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, por lo que se convocan a postores, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de \$ 162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), fijado en avalúos.

Publiquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas así como en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado Tercero Civil en Ixtapaluca Dado a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

470-B1.-8, 21 mayo y 3 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

JUAN VILLEDA VILLEDA.

En cumplimiento a lo ordenado por auto del veintisiete de abril del año en curso, se le hace de su conocimiento que la señora MARIA ARACELI PEREZ TAPIA promovió Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario en su contra con número de expediente 156/98, demandándole A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La liquidación de la Sociedad Conyugal; C).- Una pensión alimenticia de manera provisional; D).- Las consecuencias de hecho y derecho que se deriven de la presente disolución del vínculo matrimonial; E).- El pago de gastos y costas ordenándose emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiera representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación. Expedidos los presentes a los treinta días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

2055.-11, 21 mayo y 2 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 391/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS EDUARDO TORRES JIMENEZ y GERMAN FERNANDO SOLARES CORTES, en su carácter de endosatarios en procuración de ROMEO ESTRADA NUCAMENDI, en contra de PETRA MIRANDA RODRIGUEZ, por auto de fecha treinta de abril del presente año, se señalaron las trece horas del día ocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en el lote de terreno veintitrés, manzana quinientos A, del Fraccionamiento Aurora de esta Ciudad, que mide y linda al norte: 17.05 metros con lote 22 de la misma manzana; al sur: 17.05 metros con lote 24 de la misma manzana; al oriente: 9.10 metros con calle San Marqueña; al poniente: 9.00 metros con lote 43 de la misma manzana, con una superficie total de 155.15 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: Volumen 88, Partida 1309, libro primero, sección primera. Por lo que por medio de este edicto, se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos o puerta del juzgado, no debiendo mediar menos de siete días entre la última publicación y la audiencia de remate. Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arrellano Cerón.-Rúbrica.

497-B1.-18, 21 y 26 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

CUARTA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 22/91-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ENEDINA NAVARRO MUCIÑO, en contra de DISEÑALO TODO MEXICANA, S.A. DE C.V., el Juez dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto. Con fundamento en los artículos 758, 763 y 768 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las 14:00 horas del día 29 de mayo del año en curso, para que tenga lugar la almoneda de remate de los bienes embargados en autos, consistentes en: Máquina lavadora, modelo Eil, serie A-93150, motor HP-115, leyenda diseñado y fabricado específicamente para Comercial Descall, S.A., color verde, dos máquinas lavadoras, color azul marca Ella, una lavadora americana Junior Lescade color aluminio, lavadora color aluminio y color azul sin marca, una secadora color aluminio y color azul sin marca, una lavadora color azul, una máquina de coser Brother, serie LTI-B831, con mueble, cuyas características se encuentran detalladas en autos para la cual se deberán de convocar postores a través de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., que fue el precio fijado por los peritos designados en autos.-Doy fe.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica

701-A1.-12 y 21 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GUADALUPE ORDOÑEZ MIRANDA.

Por medio del presente se le hace saber que: JIMENEZ LOPEZ ANGELINA, le demanda en el expediente número 986/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote número cinco, de la manzana treinta y nueve, ubicado en la calle, Lago Alberto número oficial ciento cuarenta y cinco, de la Colonia Agua Azul, Sección Pirules, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 16.83 mts. con lote 4; al sur: 16.83 mts. con lote 6; al oriente: 9.00 mts. con lote 30; al poniente: 9.00 mts. con calle Setenta y Cinco; con una superficie de 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

473-B1.-11, 21 mayo y 2 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMFRO 571/97
PRIMERA SECRETARIA
SE CONVOCA A POSTORES.

JOSE LUIS SOTO MELENDEZ, demanda en el expediente número 571/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, a ANDRES MIRANDA MARTINEZ, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las once horas del diez de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente Juicio, consistente en el camion marca Dodge, color verde y azul, modelo 1979 con número de serie L9-20199, con número de motor hecho en México, con placas de circulación 80050J, siendo postura legal la que cubra la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, 00/100 M.N., monto del avaluo arrojado

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica

761-A1 -20, 21 y 22 mayo.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

REMATE EN PUBLICA ALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 237/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DTP, S.A. DE C.V., en contra de MARIA LUISA SERRA SANCHEZ Y ALBERTO IZQUIERDO GARCIA, se señalan las trece horas del día 29 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera audiencia de remate en pública almoneda de la casa ubicada en calle de Asequia número 44 lote 42 manzana B casa A, de la colonia Lomas Verdes Quinta Sección Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma señalada.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días para el efecto de convocar postores en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en la Receptoría de Rentas de Naucalpan. Se expide a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

739-A1 -18, 21 y 28 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 7/95 relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por ARTURO SOLANO CUTIERREZ, contra ODILA GOMEZ ALBITER Y JOSE LUIS CID DEL PRADO, el Juez señala las nueve horas del día primero de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los terrenos agrícolas embargados en el presente juicio los cuales son los siguientes ubicados en Santa Ana Xochuca en el "Llano de la Unión" municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México. Con una superficie total de según escrituras de 2.512 00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias de la primera fracción: al norte 53 00 mts con Nemesio Popoca, al sur: 11.00 mts. con María Isabel Gómez Viuda de Hernández, al oriente 76 00 mts. con María Isabel Gómez Viuda de Hernández y al poniente 81 00 mts con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, con los siguientes datos registrales. 612 y 613. del volumen XXXVII libro primero, sección primera, a fojas 104, de fecha 22 de noviembre de 1988 con las siguientes medidas y colindancias de la segunda fracción al norte: 29.60 mts con Ladislao Popoca, al sur: 38.00 mts. con David Guadarrama, al oriente: 100.00 mts con terreno de la comunidad de Santa Ana y Apantle de por medio, al poniente: 108 00 mts con María Isabel Gómez Viuda de Hernández. Con una superficie total según escrituras de 3.685.00 mts. cuadrados. Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) \$105,600 00 Toluca, a seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

2081 -13, 18 y 21 mayo.

**JUZGADO 13° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RODOLFO SOTO ZUÑIGA, en contra de SERGIO ARTURO VELAZQUEZ COBOS, en el expediente número 640/96-2. El Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, ordenó por auto de fecha treinta de abril del año en curso, sacar remate en primera almoneda, del bien inmueble embargado ubicado en la calle Pedro Patiño Ixtolinque número Trece, Lote Ocho, Manzana Trescientos Seis del Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo como base para oír remate la cantidad de \$502,000.00 (QUINIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad, señalándose para el remate las once horas del día diecinueve de junio del año en curso.

Anunciando su venta por tres veces dentro del término de nueve días, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

740-A1.-18 21 y 26 mayo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 93/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUTOMOTORES DE SATELITE, S.A. DE C.V. en contra de MANUEL ALEJANDRO LLAMAS GARZA Y MANUEL LLAMAS ALONSO, y, para tal efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo unidad Dodge, marca New Yorker, modelo 1992, cuatro puertas, color negro, automático, placas número LGW4493, serie NT316099, motor Hecho en México, misma que se llevará a cabo a las once horas del día 3 de junio del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de aviso de este Juzgado por tres veces dentro de tres días.-Se expide la presente a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.
768-A1.-20, 21 y 22 mayo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1451/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE GONZALEZ NAJERA, en su carácter de endosatario en procuración de INTERLIB, S.A. DE C.V., en contra de MARIA ESTHER PINEDA NAJERA, el ciudadano Juez ha dictado un auto que a la letra dice: Tlalnepantla, México, 24 de abril de 1998.-Se tiene por presentado al promovente con el escrito de cuenta, y el estado procesal que guarda el presente asunto, con fundamento en los artículos 1078, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, tomando en consideración que la parte demandada no manifestó inconformidad en tiempo respecto de los avalúos exhibidos, teniéndose por precluido el derecho que en tiempo debió haber ejercitado, en consecuencia se anuncia en forma legal la venta de los bienes embargados, señalándose para que tenga verificativo la pública almoneda de remate las 11:00 horas del día veintiocho de mayo del año en curso, siendo base del remate la cantidad de \$ 735.00 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad designada por los peritos designados a los bienes consistentes en una guillotina, marca Ingento, de madera, con cuchilla de palanca Paper Cutter número 1152, con superficie cuadrada en regla de .45 cuarenta y cinco centímetros, con medidas de cincuenta centímetros de largo por cincuenta centímetros de ancho, usada, un juego de estilógrafos con estuche de plástico transparente, marca Rotring, de tres piezas y medidas de punto dieciocho, punto veinticinco, punto veintiocho, y punto treinta y cinco, un juego de estilógrafos marca Maped, Modelo N.C. 710, con compás con clave 710, con estuche de plástico transparente, y una calculadora de bolsillo marca Texas Instrumenta Ba 11-Plus Featores, color gris oscuro, con código de barras 3331707178, en consecuencia háganse las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta del Juzgado, por tres veces, dentro de tres días, convocando por este medio a postores.-Notifíquese. Así lo acordó y firmó el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, Licenciado Moisés Calvo Suárez.-Que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica

766-A1.-20, 21 y 22 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 38/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PRODUCTOS DE UVA, S.A. DE C.V., en contra de JOSE LUIS VILLA GOMEZ LARA Y MARIO AYESTARAN ZAMBRANO, se señalaron las once horas del día cinco de junio del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de Remate en Primera Almoneda, que tendrá verificativo en el local de este Juzgado, respecto de los derechos de propiedad de JOSE LUIS VILLAGOMEZ LARA en un cincuenta por ciento que le corresponda sobre el bien inmueble embargado en autos consistente en una accesoria en la planta baja con una vivienda en construcción en la planta alta y una ampliación de la misma en una tercera planta (actualmente en obra en un cincuenta por ciento aproximadamente), ubicación del inmueble: En Vía Júpiter número treinta y dos, Colonia Arcos de la Hacienda, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo como base para la postura legal del remate la cantidad por la que fue valuado y que lo es de (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos o puerta de ese Juzgado en turno de Cuautitlán Izcalli. Dado el presente a las doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

2194.-20, 21 y 22 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 579/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUCIA MONTOYA SANDOVAL, en contra de SERGIO FRANCISCO CORTES MARIN, se han señalado las trece horas del día tres de junio del año en curso, respecto de un automóvil marca Nissan "GSL" modelo 92, placas 624FVG, color rojo, número motor E16531476M, serie 2BLB1361746, Registro Federal de Automóviles CVH104666, con golpe en la defensa de la llanta izquierda trasera, radio AM-FM y de un vehículo "Dodge" 350, del servicio particular, color blanco, con carrocería, placas de circulación HH16047, del Estado de Hidalgo, en regulares condiciones, número de motor 180825, número de serie L9-47451, RFA 919724, 8 cilindros, modelo 1989, tres y media toneladas. Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dichos muebles, y que fue la cantidad de SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. En la inteligencia de que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate, medie un término que no sea menor de siete días. Se expide el presente a los 13 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

517-B1.-20, 21 y 22 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONADORA LOS VOLCANES S.A.

CRISOFORO HERNANDEZ CABRERA, por su propio derecho, en el expediente número 92/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del bien ubicado en la calle Xinantécatl, número oficial 52, lote de terreno 4, manzana 7, de la Colonia Los Volcanes de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 170.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 3, al sur 17.00 metros con lote 5, al oriente 10.00 metros con calle Porfirio Díaz y al poniente 10.00 metros con lote 17. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 30 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

471-B1.-11, 21 mayo y 2 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 2740/98, CARLOS AYALA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 31.11 m con Aurora Martínez Fernández, sur: 30.55 m con Raúl Ayala Flores, oriente: 15.00 m con cerrada 5 de Mayo; poniente: 15.00 m con privada 5 de Mayo y Josefina Rocha Ayala. Superficie aproximada de: 462.45 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2095.-13, 18 y 21 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 304/98, DOMINGO MONROY VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado sur de la población de Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx. mide y linda: al norte: 42.50 m con Lorenzo Becerril; al sur: no tiene medidas; al oriente: 68.30 m con Tomás Guzmán; al poniente: 79.25 m con camino a las Mercedes. Superficie aproximada de. 1.446.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2160.-18, 21 y 26 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2112/86/98, PATRICIA CHAVEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Guadalupe Victoria No. 90 Col. Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 6.92 m con Gonzalo Mateos Dorantes; al sur: 6.92 m con Cda. Guadalupe Victoria; al oriente: 12.77 m con Pedro Pérez Bautista; al poniente: 12.77 m con Martín Aspeitia Montes. Superficie aproximada de: 86.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2151.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. I.A. 2417/95/98, REYNALDA GRANADOS BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Miguel Hidalgo s/n, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 7.70 m con Teresa Becerril Vda. de Granados; al sur: 8.15 m con Av. Miguel Hidalgo; al oriente: 15.70 m con Servidumbre de Paso; al poniente: 17.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 127.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2151.-18, 21 y 26 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 245/98, ENRIQUE SOLANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Uxtepan, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 95.00 m con camino al paraje de San José, 84.60 m con camino al paraje de San José; sur: 121.00 m con Joaquín Zimmerman Ocampo; oriente: 70.85 m con Luis Chimalpopoca, 80.00 m con Rubén Pérez Solano; poniente: 100.00 m con monte. Superficie aproximada de 18,850.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 244/98, ENRIQUE SOLANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tecuaco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 35.00 m con Genaro Urbina Díaz y 108.00 m con Reyes Solano Gómez sur: 83.30 m con Joaquín Zimmerman Ocampo y 75.90 m con Félix Sernas; oriente: 57.50 m con Joaquín Zimmerman Ocampo; poniente: 62.50 m con Esperanza Barrera Rico. Superficie aproximada de 9.066.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 243/98, DAVID CEDILLO PREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Cofradía, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 142.00 m con Marganto Cedillo y Francisco Rico; sur: 90.00 m con Tranquilino Rico; oriente: 103.05 m con Tranquilino Rico; poniente: 93.50 m con Arnulfo Chávez Castañeda. Superficie aproximada de 11,426.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 242/98, SABINO GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Ojo de Agua, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 102.00 m con camino Real, sur: 50.00 m con Eusebio Gómez y Heriberto Pérez; oriente: 150.00 m con Jerónimo Barrera; poniente: 150.00 m con Heriberto Pérez. Superficie aproximada de 11,400.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 241/98, SABINO GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Puerta, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 204.00 m con camino sur: 273.00 m con monte; oriente: 62.00 m con Juan Camacho; poniente: 100.00 m con Sabino González. Superficie aproximada de 19,318.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 240/98, SABINO GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Piedra Moza, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 150.00 m con Jerónimo Barrera y Sabino González sur: 120.00 m con Cándido Arizmendi; oriente: 60.00 m con Cándido Arizmendi; poniente: 70.00 m con Heriberto Pérez. Superficie aproximada de 8,775.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 239/98, SABINO GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje San Miguel Tlatempa, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 25.00 m con camino, 24.00 m con vereda y 31.00 m con Raymundo González; sur: 11.50 m con Florentino Peralta O., 33.70 m con vereda; oriente: 149.30 m con vereda, 113.00 m con Gregorio González y 162.50 m con Rufino Chávez, poniente: 86.50 m con Gregorio González, 127.60 m con Pedro Pérez y 162.50 m con Gregorio González. Superficie aproximada de 15,377.87 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 238/98, SABINO GONZALEZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Derrumbadero, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 47.00 m con Dolores Vega y Delfino Chávez; sur: 25.00 y 31.00 m con Pablo González y terreno de Xochiaca, oriente: 161.00 y 47.00 m con barranca; poniente: 105.00 y 56.00 m con Aurelio Solís y Pablo González. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 237/98, JUANA GUTIERREZ VIUDA DE QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Cuauhtémoc No. 12, Santa María Jajajpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 62.00 m con Guadalupe García, 34.40 m con Rodrigo Palermo y 62.00 m con Francisco Santibáñez, sur: 86.10 m con Teresa Cecilia Hernández y Miguel Arenas y 62.00 m con Francisco Santibáñez; oriente: 8.00 m con Manuel y Guadalupe García; poniente: 10.86 m con Miguel Alcántara, 10.86 m con Francisco Santibáñez y 12.00 m con Guadalupe García. Superficie aproximada de 2,078.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 352/98, JUAN ROJAS MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte 1: Irene Moreno con 18.90 m; Alfonso Muciño con 7.70 m; norte 2: Ramón Escalona con 45.80 m; al sur: Pilar Rodríguez, Guadalupe Esquivel y Ramón Escalona con 72.00 m; al oriente: Alfonso Muciño con 125.00 m; al poniente 1: Guadalupe Muciño con 49.60 m; poniente 2: Ramón Escalona con 84.00 m. Superficie aproximada de 7,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 279/98, FORTINO MALVAIS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 140.00 m linda con Lázaro Malváis; sur: 140.00 m linda con Simón Becerril; oriente: 55.00 m linda con Martín Vargas; poniente: 65.00 m linda con Simón Becerril. Superficie aproximada de 8,175.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 280/98, LUCIA ANTONIETA MORENO GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.00 m linda con calle de Independencia; sur: 14.00 m linda con Francisca Requena Fierro y Benjamín Muciño Alegria; oriente: 26.50 m linda con Alejandro Bobadilla Rojas; poniente: 26.50 m linda con Benjamín Muciño Alegria. Superficie aproximada de 371.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 281/98, LORENZO ALEGRIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa Ma. Nativitas, denominado "Camino a Metepec", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 25.85 m colinda con Ejido de San Bartolo; en la otra línea 142.50 m colinda con Manuel Alarcón; al sur: 177.80 m colinda con carril; al oriente: en una línea 134.35 m con Carlos Vélez y Manuel Alarcón; en la otra línea 24.50 m colinda con camino de Metepec; al poniente: 206.88 m colinda con Manuel Alarcón. Superficie aproximada de 12,860 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 282/98, LORENZO ALEGRIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa Ma. Nativitas Tarimoro, Estado de México, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 185.40 m colinda con Prisciliano Díaz; al sur: 192.40 m colinda con un río; al oriente: 128.00 m colinda con besana y Prisciliano Díaz; al poniente: 188.00 m colinda con Abdón Alegria. Superficie aproximada de 29,741.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 283/98, SIMON ARIAS CONSUELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, Estado de México, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 45.00 m colinda con Trinidad Valdez Avila; al sur: 42.00 m colinda con camino; al oriente: 154.00 m colinda con David Arias Arias; al poniente: 144.00 m colinda con Anastacio Arias Consuelo. Superficie aproximada de 6,468.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 284/98, RAFAEL GALVEZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Cuautipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 27.20 m colinda con Tomasa Flores Ayala; al sur: 31.50 m colinda con caño de agua; al oriente: 186.00 m colinda con Félix Garcia; al poniente: 205.05 m colinda con Alberto Romero y Jesús González. Superficie aproximada de 5,737.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 285/98, RAFAEL GALVEZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Cuautipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 69.00 m colinda con Gonzalo Vilchis y Manuel González; al sur: 95.00 m colinda con caño de agua; al oriente: 171.00 m colinda con Rafael Luna Valle; al poniente: 141.00 m colinda con Antonio Díaz y 26.00 m colinda con Manuel González. Superficie aproximada de: 15,465.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 286/98, RAFAEL GALVEZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Cuautipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 49.00 m colinda con caño de agua; al sur: 49.00 m colinda con Felipe Luna; al oriente: 140.00 m colinda con Aurelio Gálvez; al poniente: 140.00 m colinda con Inés Tirado. Superficie aproximada de: 6,860.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 287/98, LUCIA GUADALUPE GARCIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rodolfo Sánchez García No. 63, en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.75 m colinda con calle Prof. Rodolfo Sánchez García; al sur: 10.75 m colinda con Ana María Lucía Mendoza Meza; al oriente: 11.50 m colinda con Ana María Lucía Mendoza Meza; al poniente: 14.80 m colinda con Leopoldo García Guadarrama. Superficie aproximada de: 161 29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 288/98, FELIPE ROMERO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al suroeste de Sta. María Nativitas Tarimoro, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con el camino al monte; al sur: 10.00 m colinda con el señor Félix Villanueva; al oriente: 13.00 m colinda con el señor Raúl Rodríguez Aguilar; al poniente: 13.00 m colinda con el señor Félix Villanueva. Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 289/98, SANTOS ESCOBAR ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Cruz en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 27.00 m colinda con Rogelio García Corona; al sur: 27.00 m colinda con José Avila; al oriente: 10.00 m colinda con calle de la Cruz; al poniente: 10.00 m colinda con Vicenta Torres Aguilar. Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 290/98, HERON LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Agustín de Iturbide No. 26, al suroeste de Santa Ma. Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: dos líneas 17.94 m colinda con Apolinar Arroyo, 1.00 m colinda con Abel Plata; al sur: dos líneas 17.94 m colinda con Francisca Valdez López, 1.00 m colinda con calle Agustín de Iturbide; al oriente: dos líneas 11.46 m colinda con Luciano Arroyo, 10.92 m colinda con Francisca Valdez López, al poniente: dos líneas 14.80 m colinda con Abel Plata, 7.14 m colinda con Abel Plata. Superficie aproximada de: 204.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 294/98, LUIS ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 198.00 m linda con Mariano y Fernando Valdés Pavón; sur: una línea de 28.00 m linda con Eugenio Garduño Estévez y otra de 105.00 m linda con Barranca; oriente: una línea de 106.00 m linda con Efigenia Valdés Pavón y otra de: 190.00 m linda con Eugenio Garduño Estévez, poniente: 353.00 m linda con Mario Vázquez Corona. Superficie aproximada de: 50,040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 296/98, LUCIO CARMONA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 170.00 m linda con Rómulo Muciño y Alberto Estévez Corona, sur: 155.00 m linda con Herón Carmona Conde, oriente: 59.00 m linda con Gilberto Corona, poniente: 115.00 m linda con camino al Zoológico de Zacango (ahora la carretera al Zoológico). Superficie aproximada de: 13,485.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 298/98, BENJAMIN DELGADO CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 173.00 m linda con camino, sur: 116.00 m linda con camino, oriente: 400.00 m linda con Enrique Vargas, poniente: 432.00 m linda con Juan Delgado Carreño y Miguel González Hernández. Superficie aproximada de: 58,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 299/98, SOLEDAD PEREZ YEPES en representación de DIEGO ARMANDO Y CESAR ALEJANDRO DIAZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas S/N, Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 18.00 m con Medardo Sánchez Escamilla, sur: 18.00 m con calle Lázaro Cárdenas, oriente: 10.00 m con Trinidad Capula Cerón y poniente: 10.00 m con Medardo Sánchez Escamilla. Superficie aproximada de: 180.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 300/98, TOMAS NAVA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre paraje "Juego de la Pelota" Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 18.00 m con Mario Sánchez, sur: 18.00 m con Irene Marín, oriente: 10.10 m con calle sin nombre, poniente: 10.10 m con Medardo Sánchez Escamilla. Superficie aproximada de: 181.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 295/98, LUCIO CARMONA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Panteón, San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 60.00 m con camino a San Lorenzo y 245.00 m con Panteón y Rafael Carmona, sur: 38.50 m con camino y 150.00 m con Julián Carmona Conde, oriente: 132.00 m con Julián Carmona Conde y 141.00 m con Martín Carmona, poniente: 157.50 m con camino. Superficie aproximada de: 42,155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 336/98, ISMAEL TARANGO CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 82.70 m linda con Barranca, sur: 74.50 m linda con Barranca y 25.00 m linda con el mismo comprador, oriente: 128.00 m linda con Agustín Tarango Bernal, poniente: 164.00 m linda con Nicolás Reyes Valdés. Superficie aproximada de: 13,300.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 340/98, FERMIN HERNANDEZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.00 m linda con calle Independencia, sur: 20.00 m linda con Pedro López Corona, ahora Benito Reyes, oriente: 25.00 m linda con Rosa Estévez Corona, poniente: 25.00 m linda con Petra López Corona, ahora Benito Reyes. Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 338/98, ARMANDO CARMONA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 128.50 m colinda con María Carmona Corona, sur: 120.00 m colinda con Agustín Reyes, oriente: 80.00 m colinda con Leonidez Bobadilla, poniente: 80.00 m colinda con Leonidez Bobadilla. Superficie aproximada de: 9,920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 339/98, ARMANDO CARMONA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 25.00 m colinda con Perfecto Carmona Carmona, sur: 37.00 m colinda con camino, oriente: 172.00 m colinda con Angel Carmona Corona, poniente: 141.00 m colinda con Gregorio Carmona y Gerónimo Carmona. Superficie aproximada de: 5,836.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 341/98, ANTONIO HERNANDEZ PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 49.00 m colinda con Antonio Olmedo; al sur: 77.60 m colinda con Juan Carmona Vega; al oriente: 156.80 m colinda con Antonio Olmedo; al poniente: 174.00 m colinda con camino a Zaragoza. Superficie de: 10,470.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 342/98, CONCEPCION VALDEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte, 26.00 m colinda con camino al Monte, al sur, 40.00 m colinda con la señora Godoleva Carmona de Reyes, al oriente: 201.30 m colinda con Godoleva Carmona de Reyes y 40.30 m en otra línea con la misma persona; al poniente: 185.30 m colinda con Eufemio Valdés Carmona. Superficie de: 8.170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 343/98, JUAN ARRIAGA BIZARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de la calle Guerrero Ote en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte, 30.00 m con Teresa Hernández Morales, al sur: 2 líneas 22.00 m con Plácido Domínguez Pacheco, 8.00 m con Angel Arzar B., al oriente: 10.00 m con Plácido Domínguez Pacheco, al poniente: 10.00 m con calle Privada. Superficie de: 300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 344/98, ANGELICA RAMIREZ B Y ESTEBAN CALIXTO H., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol de la calle Guerrero Ote s/n, Calimaya, México, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 21.40 m colinda con José Luis Cedeño Cruz; al sur, 20.00 m colinda con Cruz Maya; al oriente 8.60 m colinda con calle Guerrero al poniente: 3.65 m colinda con Miguel Albarrán. Superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 297/98, ROBERTO TARANGO CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 70.00 m linda con Barranca; al sur: 67.00 m linda con camino a las Golondrinas, al oriente: 205.00 m linda con Sra. Dolores Salazar Mendoza; al poniente: 214.00 m linda con Tomás Colín Nava. Superficie de: 14,361.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 345/98, ALFREDO AYALA SAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de la Joya s/n Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 02.00 m colinda con calle privada de la Joya, 10.00 m colinda con Hermelinda Escobar Espinoza, al sur 12.50 m colinda con Amalia Gomora; al oriente: 21.50 m colinda con Luis Hernández Vilchis, 20.00 m colinda con Hermelinda Escobar Espinoza, al poniente: 41.50 m colinda con Rodolfo Romero Ayala. Superficie de: 300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 346/98, JUAN SANCHEZ VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Guerrero s/n, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 9.00 m colinda con Armando Arriaga Bozarro (nueve metros cero centímetros); al sur, 9.00 m colinda con Aurora Montes Jiménez; al oriente: 10.00 m colinda con Guillermo López Garduño; al poniente en dos líneas 9.00 m con Esteban Sánchez Vélez, 1.00 m con callejón que da a la calle privada. Superficie de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 347/98, PEDRO GUADARRAMA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Santa Cecilia, Calimaya, México, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte, 18.00 m con Guadalupe Flores, al sur 18.00 m con Alejandro Guadarrama Padilla; al oriente: 8.00 m con Horacio Medina; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 348/98, MARTIN ARRIAGA BIZARRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Guerrero, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Plácido Domínguez Pacheco, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 30.00 m con Dolores Espinoza M.; al poniente: 30.00 m con León Ríos Arcos. Superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 349/98, DAMIAN CORONA LAZCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 15.90 m y linda con calle Independencia; al sur: 13.00 m y linda con Sara Corona Lázcano; al oriente: 18.00 m y linda con María Margarita Soto Corona; al poniente: 17.60 m y linda con Leonardo Carmona Corona. Superficie de: 257 21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2985/98, C MARIA COLIN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa de predio en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, y mide al norte: 137.00 con Angel Reyes Alvarez; al sur: 157.00 con Maria Colin Vargas; al oriente: 100.00 con Eleuterio Cardoso Reyes; al poniente: 100.00 con Maria Colin Vargas. Superficie de 14,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2145.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 4239/98, SERGIO NUÑEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Corralitos" calle Ciruelos Esquina con calle sin nombre, en San Mateo Oxtotitlan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.15 m con Onésimo Escalante Sevilla; al sur: 12.20 m con Francisco Plata Vargas; al oriente: 20.00 m con Inocente Albarrán; al poniente: 20.00 m con calle en Proyecto. Superficie de: 243 40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2149.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 2403/98, GUILLERMINA SOLIS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.70 m con Gloria Rosalino Vargas, al sur: 2 00 m con Servidumbre de Paso y 12.70 m con Luz Rosales Martínez; al oriente: 10 30 m con Leonfa Rosales Martínez; al poniente: 10 30 m con Tomasa Sánchez. Superficie de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de marzo de 1998.-El C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2155.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 4235/98, FILEMON GUZMAN SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero s/n San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con privada 5 de Febrero; al sur: 10.00 m con Petra Guzmán, al oeste: 17.00 m con César Soto Pineda; al poniente: 17.00 m con Tomás Castañeda actualmente Francisca Josefina Jasso Díaz. Superficie de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2157.-18, 21 y 26 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 397/98, C. GONZALO ZURITA RAMOS Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 23 50 m con camino vecinal; al sur: 28.50 m con Barranca, al oriente: 51 00 m con Marco A. Barrera N.; al poniente: 15.00; 11.00 m con Aarón Vázquez. Superficie aproximada de: 1 000 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 11 de 1998.-El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2094.-13, 18 y 21 mayo

Exp. 398/98, C. AGUSTIN OSORNIO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx. y mide al norte: 626 00, 218 00 m con Faustino Garcia Y/O, al sur: T. en punta, al oriente: 300 00 528 00 m con Lucio Julián; al poniente: 1064 00 m con Herlindo González. Superficie aproximada de 376,542 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 11 de 1998.-El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2094.-13, 18 y 21 mayo.

Exp. 399/98, C. ALEJANDRO DOMINGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 98.00 m con Anastacio Cruz; al sur: 105.30 m con un camino, al oriente: 137 60 m con Jose Cisneros; al poniente: 131 00 m con Alfredo Pérez M. Superficie aproximada de 13,747 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 11 de 1998.-El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2094.-13, 18 y 21 mayo.

Exp. 396/98, C LEONOR ALVAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 50.00 m con Anabel González, al sur: 50.00 m con carretera, al oriente: 90.00 m con fraccionamiento, al poniente: 90.00 m con Guadalupe Barrera. Superficie aproximada de: 4,500 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 11 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2094.-13. 18 y 21 mayo.

Exp. 395/98, C. MARCELINA ANGELES ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 63.40; 47.00 m con Valerio y Pedro Cruz; al sur: 12.00; 42.50; 24.50; 25.50 con Eustaquio Angeles, al oriente: 4.00; 80.00 m con camino; Arnulfo Cruz, al poniente: 184.00 m con Eustaquio Angeles. Superficie aproximada de: 14.405 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 11 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2094.-13. 18 y 21 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 400/98, C. JOSE LUIS MIRANDA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio de Timilpan, distrito de Jilotepec, Méx. y mide al norte: 268.30 m con Barranca; al sur: 242.83 m con Mario Santiago, al oriente: 190.00 m con camino Real, al poniente: 396.00 m con Salvador Miranda H. Superficie aproximada de: 50,018.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 11 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2094.-13. 18 y 21 mayo.

Exp. 409/98, C. J. JESUS SANTIAGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx. y mide, al norte: 66.00 m con Julio Vega, al sur: 95.73 m con Marcelino Apolinar, al oriente: 76.00 m con Ma. Ascensión Hernández S., al poniente: 11.61 m con Nicolasa Gabriel H. Superficie aproximada de: 5.016 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 11 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2094.-13. 18 y 21 mayo

Exp. 410/98, C. ROQUE RODRIGUEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 100.00 m con María D. Pérez de R; al sur: 100.00 m con Leopoldo Vilchiz Y/O, al oriente: 100.00 m con Lorenzo Pérez, al poniente: 100.00 m con José Montiel Y/O Superficie aproximada de: 10.000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 11 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2094.-13. 18 y 21 mayo.

Exp. 411/98, C. ROQUE RODRIGUEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 65.00 m con Roque Rodriguez O., al sur: 61.20 m con Manuela Flores, al oriente: 164.20 m con Suc. Manuela Flores, al poniente: 166.70 m con Bonifacio Matias Y/O. Superficie aproximada de: 1-04-40 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 11 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2094.-13. 18 y 21 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 412/98, C. ROQUE RODRIGUEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, Méx. y mide al norte: 73.00 m con Pedro Cristóbal; al sur: 73.00 m con Salomón Rodríguez, al oriente: 93.00 m con Suc. Manuela Flores, al poniente: 91.70 m con Manuela Flores. Superficie aproximada de: 6.741 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 11 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2094.-13. 18 y 21 mayo.

Exp. 413/98, C. ROQUE RODRIGUEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, distrito de Jilotepec, Méx. y mide al norte: 257.50 m con Manuela Flores; al sur: 168.00 m con María D. Pérez de R., al oriente: 181.50 m con camino vecinal, al poniente: 290.00 m con Marcelino Nicolás. Superficie aproximada de: 3-67-17 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 11 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2094.-13. 18 y 21 mayo.

Exp. 414/98, C. ROQUE RODRIGUEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 270.00 m con Salomón Rodríguez Y/O; al sur: 230.00 m con Antonio Rafael, al oriente: 130.00 m con Melecio García, al poniente: 130.00 m con Melecio García Y/O. Superficie aproximada de: 32,000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 11 de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

2094 -13. 18 y 21 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2938/98. HILDA ESPINOZA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 05, lote 58, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre hoy calle Sur 4; al sur: 8.00 m con lote 48 hoy lote baldío; al oriente: 15.00 m con lote 59 hoy propiedad de Juventino Moreno; al poniente 15.00 m con lote 57 hoy propiedad de Hilda Espinoza Meza. Superficie aproximada de 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2098 -13. 18 y 21 mayo

Exp. 2937/98. HILDA ESPINOZA MEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 05, lote 57 municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre hoy calle Sur 4; al sur: 8.00 m con lote 47 hoy lote baldío; al oriente: 15.00 m con lote 58 hoy propiedad de Hilda Espinoza Meza; al poniente 15.00 m con lote 56 hoy propiedad de Angel Salazar. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

2098 -13. 18 y 21 mayo.

Exp. 2882/98. C. PEDRO ADELFO BARRAGAN MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana 4, lote 6, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco mide y linda: a norte: 8.00 m con lote 17 hoy lote baldío; al sur: 8.00 m con calle hoy calle Sur 12; al oriente: 15.00 m con calle hoy calle Sur 13; al poniente: 15.00 m con lote 5 hoy propiedad de María Lucía Castillo Miranda. Superficie aproximada de 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

2098 -13. 18 y 21 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2940/98, LUZ ELENA TORRES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca manzana 56, lote 14, municipio de Los Reyes, distrito de Texcoco, actualmente es manzana 60 lote 14, mide y linda: al norte: 5.10 m con Antonia Galloso, al sur: 10.00 m con calle Cerrada de Oriente 2, al oriente: 23.15 m con Beatriz Ortiz Martínez, al poniente: 24.00 m con Av. de las Torres. Superficie aproximada de: 172.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2098 -13. 18 y 21 mayo.

Exp. 2939/98. AGUSTINA LEMUS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 02 lote 03, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.96 m con lote 4 hoy propiedad de Román Castañeda Carbajal; al sur: 14.98 m con lote 2 hoy Tabiquera; al oriente: 8.01 m con calle hoy calle Norte 1; al poniente: 8.01 m con propiedad particular hoy Tabiquera. Superficie aproximada de 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2098. 13. 18 y 21 mayo.

Exp. 3025/98. BENITA TOVAR SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastian Chimalpa, predio Atenco, manzana sin número lote sin número, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.80 m con Víctor Hugo Mondragón Hernández; al sur: 18.80 m con María Remedios Salgado; al oriente: 7.90 m con Alejandra Flores Vda de Guzmán; al poniente: 7.90 m con calle. Superficie aproximada de 148.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2098 -13. 18 y 21 mayo

Exp. 3024/98. MICAELA ALONSO ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Cuaucautla, manzana 02, lote 12, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 28.50 m con lote 13; al sur: 27.50 m colinda con lote 11; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle 14 de Febrero. Superficie aproximada de 196.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2098.-13, 18 y 21 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3023/98, RICARDA RUIZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Vista Hermosa, manzana 03, lote 20, predio 2 Cornejales, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 15.00 m con Esteban Sánchez Ortiz, al sur: 15.00 m con Refugio Posos Serna; al oriente: 8.00 m con primer cerrada de Puerto Cosumel, al poniente: 8.00 m con Luis Gonzalez. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2098 -13, 18 y 21 mayo

Exp. 3027/98, ELIAS ESPINOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlapac, predio Atenco, manzana s/n, lote s/n, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 48.80 m con Amelia Arias Cortés, al sur: 48.80 m con Ramón Cortés Torres y Manuel Espinosa Garcia, al oriente: 15.00 m con María Dolores Falcón Olvera; al poniente: 04.70 m con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de: 480.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2098 -13, 18 y 21 mayo.

Exp. 3026/98, MANUEL ESPINOSA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlapac, predio Atenco, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 26.65 m con Elías Espinosa García; al sur: 26.65 m con Ramón Cortés Torres; al oriente: 08.50 m con Elías Espinosa García, al poniente: 11.30 m con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de: 276.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2098.-13, 18 y 21 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 2989/92/98, C. JORGE AGUILLON ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Secc Soriano, Mza. 7-B, lote 20, de Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte, 7.00 m con calle sin nombre; al sur, 7.00 m con lote No. 17; al oriente: 20.95 m con lote No. 21; al poniente: 20.40 m con lote No. 18. Superficie de: 144.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

2098 -13, 18 y 21 mayo

Exp. 2990/93/98, C. APULEYA SALAZAR DE ASTUDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Sección Tecaxtilla, manzana 12, lote 21, calle sin nombre, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 20, al sur: 15.00 m con lote número 22, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 09. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2098.-13, 18 y 21 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 2987/90/98, C. CUPERTINO TOLEDO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Los Lotes", lote 9, manzana 1, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Santa Niserata Toledo Moreno; al sur: 15.00 m linda con Guillermo Velázquez Espina; al oriente: 13.20 m linda con Oscar Rodríguez Sandoval; al poniente: 13.20 m linda con calle privada. Superficie de: 198.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2098.-13, 18 y 21 mayo.

Exp. 2992/95/98. C. CELIA GONZALEZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 3 Sur, predio La Preciosa, manzana 5, lote 50, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte: 14.00 m linda con Daniel Márquez; al sur: 14.00 m linda con Irma Bejarano; al oriente: 9.00 m linda con Sur 3; al poniente: 9.00 m linda con Baldío. Superficie de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

2098.-13. 18 y 21 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. 2394/97/98. C. ELENA PEREZ LEYVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tlalzalpa I", lote 3, manzana 1, calle sin nombre, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, Estado de México, (act. calle Atzayacatl) mide y linda: al norte: 7.00 m linda con limite de Sección (Ladera III); al sur: 7.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 22.53 m linda con lote 4; al poniente: 22.50 m linda con lote 2. Superficie de: 157.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

2098.-13. 18 y 21 mayo

Exp. 2993/96/98. C. JESUS PEREZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Andador 3, lote 29 manzana 3, predio La Loma II, Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.50 m con Barranca; al sur: 17.50 m con Cirilo Morales; al oriente: 7.50 m con Andador 3; al poniente: 7.50 m con Julio Casillas. Superficie de: 131.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2098.-13. 18 y 21 mayo

Exp. 2991/094/98. C. BENITO ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Majada de M.B.", lote 8, manzana 4, calle sin nombre, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m linda con lote número 01, al sur: 7.50 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote número 7; al poniente: 15.00 m linda con calle sin nombre. Superficie de: 112.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2098.-13. 18 y 21 mayo

Exp. 1289/052/98. C. ANGEL DOMINGUEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 1, cerrada Lt 30 Mz. 2, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Herminio Romero; al sur: 15.00 m con Jesús Lugo Hernández; al oriente: 8.00 m con 1ra. cerrada de Nevada; al poniente: 8.00 m siendo de la siguiente forma 5.50 m con José Mario Gutiérrez G., y 2.50 m con Jacinto Cruz. Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Oficio No. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcantara Jimenez.-Rúbrica

2098.-13. 18 y 21 mayo.

Exp. 2988/091/98. C. ARMINDA MACEDO MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "La Majada Segunda", lote 16, manzana 2, poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.80 m con lotes 17 y 18; al sur: 16.80 m con lote número 15; al oriente: 7.28 m con calle sin nombre; al poniente: 7.20 m con lote número 20. Superficie de: 121.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2098.-13. 18 y 21 mayo

Exp. 2986/89/98. C. ALBINO RESENDIZ TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Los Lotes", manzana 2, lote 5, calle sin nombre, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con calle privada; al sur: 15.00 m linda con Tomasa Rivera Lozano; al oriente: 8.50 m linda con Blanca Rodríguez Sandoval; al poniente: 8.50 m linda con calle sin nombre. Superficie de: 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2098.-13. 18 y 21 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 395/98, ANCELMO OLIVARES HERNANDEZ Y ADELINA ROSAS RINCON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 18, de San Bartolomé Atlatlahuca, municipio de Tenango del Valle, y distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda, al norte: 12.00 metros y colinda con Trinidad Vidal, al sur: 12.00 metros y colinda con calle Allende, al oriente: 37.00 metros y colinda con Esther Martínez, al poniente: 37.00 metros y colinda con Ventura Quintana y actualmente el colindante es el señor Noé de la Cruz Martínez, con una superficie aproximada de 444.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a cuatro del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2092.-13, 18 y 21 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8583/97, CARLOS REYES TORRES E IMELDA GRANADOS DE REYES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera privada de Progreso esquina con calle Llano Chico No 109, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.00 m con Luisa Camacho, al sur: 10.70 m con primera privada de Progreso, al oriente: 14.20 m con Juana Moreno Vda. de Espinoza, actualmente calle Llano Chico, poniente: 12.86 m con Jesús Amador Mayoral Balderas. Superficie aproximada de 189.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 4 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2086.-13, 18 y 21 mayo

Exp. 2761/98, ABEL ALEJANDRO AGUILAR MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cabecera, 2ª. Sección, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Lucio González Flores, sur: 15.00 m con camino vecinal, oriente: 10.00 m con Francisco León González, poniente: 10.00 m con Lucio González Flores. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2093.-13, 18 y 21 mayo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
TEXCOCO, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 15352 del volumen 233 de fecha 16 de abril de 1998, otorgada ante la fe del suscrito notario, la señora MARIA TERESA VARGAS TELLO en su calidad de heredera y como albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor TOMAS VARGAS CASTRO radicó en esta Notaría a mi cargo, la sucesión de referencia, aceptando el cargo conferido, protestando su fiel desempeño y manifiesta que va a proceder a la formación de inventarios y avalúos de los bienes que constituyen el acervo hereditario

Para su publicación de acuerdo con la Ley, por dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el periódico la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de México.

Texcoco, Méx., a 30 de abril de 1998

Atentamente,

Lic. Sergio Roberto Mañón Díaz.-Rúbrica.

707-A1 -12 y 21 mayo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
VALLE DE BRAVO, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por acta número tres mil quinientos dos de fecha 6 de mayo de 1998, los señores JOSE JUVENAL MERCADO MIRALRIO, FULGENCIO MERCADO MIRALRIO, MATILDE MERCADO LOZA Y ALICIA GONZALEZ CRUZ, radicaron en esta Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR MERCADO LOZA, los señores JOSE JUVENAL MERCADO MIRALRIO Y FULGENCIO MERCADO MIRALRIO, aceptaron la herencia, las señoras MATILDE MERCADO LOZA Y ALICIA GONZALEZ CRUZ, el legado respectivo y el propio señor JOSE JUVENAL MERCADO MIRALRIO el cargo de albacea que se le confirió manifestando que procedería a formular en inventario de los bienes de la sucesión mencionada.

Valle de Bravo, México a 6 de mayo de 1998

Lic. Gabriel Alejandro Barbabosa Rivas -Rúbrica
Notario Titular No. 2

Nota Para ser publicados dos veces, con intervalos de 7 días.

2072.-12 y 21 mayo